



NOTA DGAF/DC N° 128 /2025.

Asunción, 24 de septiembre de 2025.

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 "Servicios de Edición e Impresión de Materiales"**, ID N° 465.076, a fin de dar contestación a las observaciones que derivaron a la retención del mismo, específicamente en la Adjudicación segunda etapa.

Observaciones del verificador:

Carga de Datos en el SICP

Comentario:

Se indica a la convocante que el proveedor se encuentra inhabilitado por RESOLUCIÓN DNCP N° 1908/25

Descargo:

Se aclara que el proveedor adjudicado se encontraba habilitado al momento de entrega y apertura de ofertas, la cual se llevó a cabo el día lunes 18 de agosto de 2025, como así también al momento de ser adjudicado en fecha 29 de agosto de 2025, a través de la Resolución SNC N° 587/2025.

Cabe destacar que la Convocante, ha suscripto el contrato en fecha 15 de setiembre conforme a solicitud del administrador de contrato, en virtud a la imperiosa necesidad de contar con el servicio contratado.

En tal sentido se puede observar en el SICP que el proveedor adjudicado se encuentra inhabilitado desde el 16 de setiembre respectivamente, por lo cual al momento de la suscripción del contrato se encontraba habilitado para hacerlo:

Datos del proveedor "EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS"

Datos del Proveedor | Categorías | Productos y/o Servicios | Participaciones del Proveedor | Adjudicaciones del Proveedor

Sanciones realizadas a este proveedor

◆ Tipo de Sanción	◆ Fecha de Inicio	◆ Fecha de Fin	Motivo de la Sanción	Acciones
Inhabilitacion	16-09-2025	16-09-2027		Ver Detalle
Inhabilitacion	12-11-2024	12-08-2025		Ver Detalle
Amonestacion	13-05-2022			Ver Datos del Proveedor

Descargar datos como:



Jhy
Dr. JHINMY URQUHART PEDROZO
Director de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura



En tal sentido y conforme a las manifestaciones realizadas, se solicita la emisión del Código de Contratación, para proseguir con el proceso correspondiente.

Hago propicia la ocasión, para saludarlo con mi más alta consideración y estima.



Jimmy Urquhart

Lic. Jimmy Urquhart Pedrozo
Director de Contrataciones

